



<https://sigob.cartagena.gov.co/SeguimientoCorrespondencia?ID=j780FFX3QhVQ0TfmNm+Q==>

Cartagena de Indias D. T y C., lunes, 21 de julio de 2025

Oficio AMC-OFI-0107880-2025

Que a través del oficio AMC-OFI-0096664-2025 se realizó el estudio técnico para proveer en encargo una vacante definitiva del empleo denominado técnico operativo, código 314, grado 21.

El estudio técnico fue publicado en la página web <https://talentohumano.cartagena.gov.co/convocatorias-internas>, en la fecha 9 de julio de 2025, con el fin que los servidores presenten las observaciones que consideren pertinentes y para que aquellos servidores que cumplen con los requisitos para el encargo manifiesten su interés en el mismo.

Las observaciones recibidas fueron respondidas satisfactoriamente mediante la modificación AMC-OFI-0106492-2025, publicada el 18 de julio de 2025.

Que tras una revisión oficiosa de la modificación al estudio técnico inicialmente comunicado, la Unidad de Gestión de Personal de la Dirección Administrativa de Talento Humano ha identificado que la servidora Luisa Hernández Loudine sí cumple con los requisitos exigidos para acceder al derecho preferencial de encargo.

En virtud de lo expuesto y con el propósito de garantizar el debido proceso y el derecho preferencial antes mencionado, se procede a anexar la presente comunicación al oficio AMC-OFI-0106492-2025. Esta adición tiene como finalidad revocar la respuesta negativa inicial y, en su lugar, suministrar una nueva respuesta a la observación presentada por la servidora Luisa Hernández Loudine.

• LUISA HERNÁNDEZ LOUDINE

Observación:

L

Luisa<salomonlevi0402@gmail.com>

Para: Convocatorias Talento Humano

Jue 10/07/2025 16:12

Cordial saludo

Presento observaciones de los siguiente oficios:

1) AMC-OFI-0096664-2025 de fecha 4 de julio 2025, publicado el 9 de julio de 2025

2) AMC-OFI-0096844-2025 de fecha 7 de julio de 2025, publicado el 9 de julio de 2025.

3) AMC-OFI-0091030-2025 de fecha 25 de junio de 2025, publicado el 9 de julio de 2025.

En cada oficio en mención se realiza estudio técnicos de revisión de perfiles para la provisión mediante encargos de técnico operativo código 314 grado 21.

He notado que en estos oficios no aparece mi nombre en la valoración de perfiles, por lo que solicito me expliquen los motivos.

De igual manera manifiesto interés en esos cargos de técnico operativo código 314 grado 21, proferidos mediante los oficios en mención.

Agradeciendo de antemano su atención y en espera de una pronta respuesta.

Atentamente,

LUISA HERNANDEZ WOODBINE

Auxiliar Administrativo código 407 grado 03



<https://sigeb.cartagena.gov.co/SeguimientoCorrespondencia?ID=j780FFX3QhUQOTfmlNm+Q==>

Procede a la Unidad de Gestión de Personal a la revisión de la hoja de vida de la señora Luisa Hernández Loudine, identificando lo siguiente:

Estudios:

- Técnico Profesional en Contabilidad y Finanzas (Grado: 18/12/2009)
- Contador público (Grado: 13/12/2012), T.P. No.178109-T Junta Central de Contadores.
- Especialista en gerencia estratégica de PYMES (Grado: 7/09/2018)

Experiencia:

- Certificado expedido por la empresa Laboratorio clínico San Rafael por un periodo de 4 años. **El certificado no cumple con lo establecido en el decreto 1083 del 2015 en el artículo 2.2.2.3.8.**
- Vinculada en la Alcaldía Mayor de Cartagena el día 28/03/1996. Realizó un encargo como técnico operativo código 314 grado 25 desde 11/01/2011 al 6/06/2024.

Para el caso concreto, es procedente la aplicación de la equivalencia de que trata la normatividad citada, por cumplir los presupuestos para tal fin.

Análisis:

Requisitos de Estudios y Experiencia	Estudios	Cumplimiento
1. Título de formación técnica profesional o tecnológica en las disciplinas académicas del núcleo básico del conocimiento en: Administración -Economía - Contaduría Pública - Ingeniería administrativa y afines - Ingeniería de sistemas, telemática y afines o Tres (3) años de educación superior en disciplinas del núcleo básico del conocimiento en: - Administración - Economía - - Contaduría Pública - Ingeniería administrativa y afines - Ingeniería de sistemas, telemática y afines	Contador público (Grado: 13/12/2012)	Cumple
2.Veinticuatro meses de experiencia laboral relacionada.	Certificado expedido por la empresa Laboratorio clínico San Rafael por un	Realizado el análisis de la historia laboral del servidor, se concluye que no cumple con la



https://sigeb.cartagena.gov.co/SeguimientoCorrespondencia?ID=j780FFX3QhVQ0TfmNm+Q==

	periodo de 4 años. El certificado no cumple con lo establecido en el decreto 1083 del 2015 en el artículo 2.2.2.3.8. Vinculada en la Alcaldía Mayor de Cartagena el día 28/03/1996. Realizó un encargo como técnico operativo 314- 25 desde 11/01/2011 al 6/06/2024.	experiencia laboral relacionada requerida en el Manual Especifico de Funciones y Competencias Laborales.
3. Equivalencias	Técnico Profesional en Contabilidad y Finanzas (Grado: 18/12/2009)	Atendiendo que se tuvo en cuenta el título de Contador público para acreditar el cumplimiento del requisito de estudio exigido en el Manual de Funciones, el título de Técnico Profesional en Contabilidad y Finanzas, es adicional al inicialmente exigido, por lo tanto, se debe tener en cuenta para aplicar las equivalencias de que trata el Decreto 785 de 2005 y Decreto 1083 de 2015. <u>"Tres (3) años de experiencia relacionada por título de formación tecnológica o de formación técnica profesional adicional al inicialmente exigido, y viceversa."</u>

Tras la verificación de su perfil, se determina que cumple con los requisitos establecidos de conformidad con el estudio técnico AMC-OFI-0096664-2025.

CONCLUSIÓN

Una vez analizadas la observación presentada, la unidad de gestión de personal de la Dirección Administrativa de Talento Humano procede a adicionar a la modificación AMC-OFI-0106492-2025 de fecha 18 de julio de 2025, con relación a la señora Luisa Hernández Loudine, la cual quedará así:



https://sigob.cartagena.gov.co/SeguimientoCorrespondencia?ID=j780ff9X3QhUQ0TfmNm+Q==

LUISA HERNANDEZ LOUDINE	Auxiliar administrativo código 407 grado 03	SI CUMPLE Técnico Profesional en Contabilidad y Finanzas / Contador Público (Grado: 13/12/2012 Unv regional del Caribe) — T.P. No.178109-T Junta Central de Contadores / Especialista en gerencia estratégica de PYMES (7/09/2018)	SI CUMPLE Se tienen en cuenta las equivalencias de que trata el Decreto 785 de 2005 y Decreto 1083 de 2015. "Tres (3) años de experiencia relacionada por título de formación tecnológica o de formación técnica profesional adicional al inicialmente exigido, y viceversa."
-------------------------------	--	--	--

LUISA HERNANDEZ WOODBINE	Auxiliar administrati vo código 407 grado 03	Si cumple	Sobresalie nte 98.65	Cumple	No tiene
--------------------------------	--	--------------	----------------------------	--------	----------

Elabora,

CARLOS MAIRO OSPINO ELJAEK
PROFESIONAL UNIVERSITARIO CODIGO 219 GRADO 33

RESPONSABLES	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
Proyectó	Karolay Soto Castro	Asesora externa	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma del remitente.			